

E ENTREVISTA. MURIEL SOLÍS, bibliotecóloga y conservadora del Archivo Regional de Los Lagos:

"Nuestra misión es poder descentralizar y preservar la memoria histórica de la región"

Carlos Ilabaca

carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

Aunque fue nombrada oficialmente en el cargo de conservadora el 1 de febrero de este año, fue recién la semana pasada que la bibliotecóloga Muriel Solís Verdugo comenzó formalmente la tarea de instalación del Archivo Regional de Los Lagos.

Esta nueva institución pública forma parte del Sistema Nacional de Archivos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat) y tiene como misión resguardar los documentos patrimoniales generados por organismos públicos en la región, promoviendo así la transparencia, el acceso a la información y la preservación de la memoria histórica local.

La incorporación de Los Lagos marca un hito para el gobierno del Presidente Gabriel Boric, ya que una de sus medidas consiste en descentralizar el acceso al patrimonio documental y fortalecer la institucionalidad cultural en los distintos territorios.

UNA VIDA EN LOS ARCHIVOS

Muriel Solís comenzó su carrera en la Biblioteca Nacional, apenas egresada del Colegio María Auxiliadora de Gran Avenida, con el título de secretaria bajo el brazo. Con sólo 20 años, asumió el primer proyec-

"Se van a abrir puestos de trabajo para el archivo y se van a replicar en las diferentes instituciones, porque las instituciones no están preparadas para trabajar su archivo"

"Nuestra comunidad y los mismos investigadores están esperando que se instale este archivo para entregar las cosas a una entidad que resguarde y conserve esto"



LA BIBLIOTECÓLOGA MURIEL SOLÍS CUENTA CON UNA AMPLIA TRAYECTORIA PROFESIONAL REALIZADA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL EN SANTIAGO.

to de automatización, con el que digitalizó todo un sistema de microfichas. Durante los siguientes 10 años trabajó codo a codo con la antigua Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), realizando el respaldo del archivo de Memoria Chilena, catalogación y mapoteca, funciones que le permitieron conocer prácticamente todos los departamentos y archivos de la Biblioteca Nacional.

Paralelamente, ha complementado sus estudios de Bibliotecología, primero con un título Técnico de Centros de Documentación en la UTEM y luego con la obtención de su título profesional en la Universidad Bolivariana. A esto se suma un diplomado de Archivística de la Universidad de Chile y, actualmente, cursa en la Universidad Alberto Hurtado otro sobre Gestión Documental Electrónica.

Es oriunda de Santiago, amante de la música (tiene gratas anécdotas de jornadas de canto junto a Nicanor Parra en

Las Cruces) y fue impulsora del exitoso proyecto "De la Biblioteca al Consultorio", que más tarde se replicó en hospitales del país.

MEMORIA HISTÓRICA LOCAL

-¿Asumió hace poco la coordinación del Archivo Regional de Los Lagos?

-Sí, fui notificada el 1 de febrero que había ganado el concurso de conservadora del Archivo Regional de Los Lagos. Yo estaba a cargo de un archivo en la Biblioteca Nacional que tenía cinco funcionarios a cargo, más tres pasantes. Entonces, tenía que dejar todo ordenado, por lo que asumí este rol de conservadora el 1 de marzo de este año. Ya me instalé aquí en la región y estoy empezando a trabajar. Mi primera misión es buscar un lugar para que funcione el archivo provisorio.

-El lunes pasado se realizó una presentación, en la que se habló de un plazo de tres años para poder habilitar este espacio.

-Sí, el 9 de junio fue el Día Inter-

nacional de los Archivos y se hizo esta presentación informativa para las diferentes instituciones públicas, privadas y la ciudadanía en general. El plazo de instalación del archivo es de tres años, aproximadamente. Habrá un archivo provisorio que se preparará para funcionar como un depósito pequeño, para que puedan ir dejando la información y para que se traiga la información que ya está en Santiago, que son 390 metros lineales aproximadamente, lo que equivale a unos 60 metros cuadrados, que la Región de Los Lagos ya entregó al Archivo Nacional y que serán devueltos a su región. Nuestra misión es poder descentralizar y preservar la memoria histórica de la región.

ACCESO Y TRANSPARENCIA

-¿Cuál será el cambio principal y más notorio para los usuarios del archivo o investigadores?

-El acceso en la región será más expedito, evitando la necesidad de ir a Santiago a buscar algo. Ahora, con el equipo idó-

neo del archivo, si vienes y necesitas algo que está en Santiago, podrás solicitarlo a través del archivo regional y será más directo, para que tengas la información en menos de un mes. Esto también agilizará la entrega de información para todos los investigadores y ayudará a salvar la memoria histórica de la región, porque muchas personas que tienen archivos interesantes, propios, personales, si lo desean podrán donarlo y quedará en la región, a cargo de profesionales que sabrán apreciar el valor histórico e invaluable que tiene el documento.

Los archivos personales, los archivos de memoria, de los derechos humanos, tenemos diferentes tipos de archivos que deberán estar acá en nuestra región. Independiente de que también hay documentos que son de entidades productoras, que son los servicios públicos que tienen que entregar las circulares, las resoluciones, que es la parte administrativa del archivo.

CAMPO LABORAL

• Solís resaltó que la instalación del Archivo Regional de Los Lagos permitirá abrir un campo laboral importante, especialmente dentro de las instituciones públicas, que deberán crear y organizar sus archivos para poder entregarlos.

• "Van a tener que contar con una persona que sea idónea para el cargo, que sea un bibliotecólogo, un archivero, un historiador; que tienen que formar el equipo para digitalizar, para guardar sus copias y todo, para luego hacer la transferencia al Archivo Regional de la mejor manera posible. Entonces, que el archivo se instale hoy en la región va a crear campos laborales en diferentes servicios públicos o privados".

• La conservadora detalló que en la Región de Los Lagos hay 205 instituciones generadoras de documentos que tienen que entregar documentación al archivo. No obstante, aclaró que ese dato corresponde al censo realizado en 2017 y que en 2027 se realizará un nuevo censo para incorporar a alrededor de 50 o 60 instituciones más.

-¿Qué insumos deben aportar los servicios públicos al archivo, según su obligación legal?

-Hay varias normativas. En sí, no tenemos una ley de archivos, no existe una como tal, pero se está trabajando en eso. Lo que sí tenemos es una ley que nos ampara en el sentido de que no se puede eliminar un documento si no tiene un soporte, una microcopia o algo donde esté respaldado. No se puede eliminar un documento si no se tiene el permiso de la conservadora del Archivo. Entiendo que en la región, antiguamente, Bienes Nacionales daba permiso para eliminar documentación, pero ya no puede hacerlo, porque esa facultad recae en mí. 